

CUESTIONES PRÁCTICAS SOBRE CONTABILIDAD Y SUS EFECTOS FISCALES

PROGRAMA

Actualización sobre los problemas actuales y retos que se le plantean a la contabilidad y que tienen repercusiones fiscales.

Se desarrollarán los siguientes temas:

- Adquisición de unos ordenadores para donarlos a una entidad sin fines lucrativos.
- Sobre el tratamiento contable de un aval concedido por un socio para garantizar un contrato de arrendamiento suscrito por la sociedad.
- Sobre la contabilización de una ayuda asociada al aval de un préstamo concedido por el ICO.
- Sobre los componentes de la cifra de negocios.
- Sobre el tratamiento contable de la adquisición de un crédito deteriorado con garantía hipotecaria tras la reforma contable de 2021.
- Sobre la contabilización de una aportación no dineraria como pago de un dividendo pasivo.
- Sobre el ejercicio en el que debe contabilizarse una reducción de capital.
- Tratamiento contable de los errores, cambios de criterios y cambio en las estimaciones y sus efectos fiscales.
- Efectos contables de los cambios en los tipos impositivos.
- Reconocimiento contable de las bases imponibles negativas. Repercusiones contables y fiscales.
- Registro de las provisiones y contingencias y efectos fiscales.

ORGANIZA:

D.T. Aragón – La Rioja

FECHA Y HORA:

19 de diciembre de 2023
16.30 horas a 19:30.

INSCRIPCIÓN ON LINE:

Asociados	35 €
Colaboradores	40 €
Otros profesionales	50 €
Colectivo colaborador REICAZ	35 €

(+ IVA)

- Reformulación de cuentas anuales.
- Aportaciones de los socios y cuentas corrientes con socios y administradores.
- Contabilidad y fiscalidad de operaciones vinculadas sociedad socio.
- Consulta número 1 del BOICAC número 123/septiembre 2020, trata sobre la contabilización por parte del socio de los dividendos percibidos por la sociedad.

PONENTE:

Gregorio Labatut Serer.

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Profesor Titular de Universidad de Valencia, Miembro del REC, Miembro de la Comisión sobre Principios Contables de AECA. Experto acreditado en Valoración de Empresas.

MODERADORA:

Mercedes Ródenas Rubio.

Delegada del Gabinete DT Aragón-La Rioja.

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.

El 19 de diciembre por la mañana los inscritos en la modalidad on-line recibirán un correo con un enlace de conexión y las instrucciones para conectarse a la sesión.

En el momento de la inscripción, el inscrito tiene que comprobar que el email que figura en la inscripción es correcto o indicar el que estime oportuno porque sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email. No se puede reenviar la invitación a otros emails.

Se denegará el acceso a todo aquel que no se conecte con la cámara permanentemente encendida.

La fecha y hora límite de inscripción a la jornada: 18 de diciembre antes de las 14.00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 18 de diciembre las 14.00 horas.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos repcion@aedaf.es o marketing@aedaf.es